

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 30/06/2020

Hora : 10:00 horas

Descripción Hecho de Importancia : JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – Decreto de Urgencia N° 056-2020

Comentarios : JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – Decreto de Urgencia N° 056-2020

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Determinación del número de directores para el período abril 2020 – marzo 2021. Designación de los Directores y Fijación de su Retribución. : La Junta de Accionistas acordó mantener en tres (3) el número de integrantes del Directorio para el periodo abril 2020 - marzo 2021.

La Junta de Accionistas acordó reelegir como Directores de la Sociedad, para lo que resta del periodo abril 2020 - marzo 2021 a los señores:

- Andrés Alfonso Martín Corrales Angulo, identificado con DNI N° 25611828, Presidente del Directorio.
- Allisson Elizabeth Zaldívar Chauca, identificada con DNI N° 09540324, Miembro.
- Mercedes Elizabeth Fernández Moscol, identificada con DNI N° 10141854, Miembro.

Asimismo, mantener en S/ 1,400.00 (mil cuatrocientos y 00/100 Soles) incluidos los impuestos de Ley, el monto de la retribución de los Directores por concepto de dieta por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dos (2) sesiones remuneradas al mes.

- Principios del Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Sostenibilidad del 2019. : La Junta de Accionistas acordó aprobar la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2019 correspondientes a la Sociedad, reflejados en la Memoria Anual, Principios de Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Sostenibilidad 2019, y en los Estados Financieros 2019 auditados por la firma Caipo y Asociados (KPMG).

- Delegación de facultades al directorio para que designe a los auditores externos para el ejercicio 2020. : La Junta de Accionistas acordó diferir para una próxima Junta General de Accionistas, el pronunciamiento sobre la Designación de los Auditores Externos 2020, a cuyo efecto la Sociedad deberá presentar las propuestas correspondientes.

- Aplicación de pérdidas : La Junta de Accionistas acordó compensar la pérdida del ejercicio económico 2019 ascendente a S/ 10'035,961.22 Soles, mediante la aplicación de resultados acumulados por el monto de S/ 6'063,926.00 Soles y con parte de la Reserva Legal, hasta por la suma de S/ 3'972,035.22 Soles, quedando esta última en S/ 217,836.78 Soles.

=====  
DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS  
=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta de Accionistas Obligatoria Anual DEL DÍA 30/06/2020  
Politica de Dividendos: POLITICA DE DIVIDENDOS 2020.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2019

Comentarios : JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – Decreto de Urgencia N°  
056-2020

Cordialmente,

*NURIA ESCOBAR PAUCAR*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.*